	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - SGI	Código: GJ-FO-11
		Versión: 11
	FORMATO ACTA DE RECIBO PARCIAL N. 2 INVITACIÓN PÚBLICA N. 009-2023	Fecha:20/02/2020

CONTRATO No:	IP-009-2023
OBJETO:	SERVICIOS DE UN VEHÍCULO PARA TRASLADAR AL PERSONAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE – CVS A LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA PARA REALIZAR VISITAS DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES, COMO FORTALECIMIENTO AL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL.
VALOR:	VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL PESOS ($26.412.000), INCLUIDO IVA.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES
CONTRATANTE:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE - CVS
CONTRATISTA:	LOGISTICA Y REDES DE DISTRIBUCION S.A.S.
INTERVENTOR:	N.A.
SUPERVISOR:	ALBEIRO ANTONIO ARRIETA LÓPEZ
PORCENTAJE ANTICIPO:	N.A.
VALOR DEL ANTICIPO:	N.A.
FECHA DE ENTREGA ANTICIPO:	N.A.
FECHA DE INICIO:	07 DE JUNIO DE 2023
PRÓRROGA 1:	N.A.
ADICIÓN 1:	N.A.
SUSPENSIÓN1:	N.A.
REINICIACIÓN 1:	N.A.

En Montería a los ocho (8) días del mes de agosto de 2023, se reunieron los siguientes señores a saber: **BLANCA MARÍA LLANOS LARIOS** identificada con C.C No 32.772.769 expedida en Barranquilla quien actúa en calidad de representante legal de la firma contratista **LOGÍSTICA Y REDES DE DISTRIBUCIÓN S.A.S.**; y **ALBEIRO ANTONIO ARRIETA LÓPEZ** identificado con CC. No. 10.784.277 expedida en Montería quien actúa en calidad de supervisor, con el fin de dejar constancia del avance físico y del recibo parcial a satisfacción del objeto del contrato, de conformidad a lo siguiente:

1. El porcentaje de avance físico de ejecución del contrato es de un 66,66 %.
2. Las actividades recibidas a satisfacción por el supervisor son los indicados a continuación:

- Se remitieron planillas de transporte con la información de fecha, ruta de viaje, pasajeros transportados y firma del pasajero transportado.

- Se realizó la prestación del servicio especial de transporte de pasajeros en vehículos de servicio público debidamente autorizado y con todos los documentos legales vigentes con capacidad mínima de cuatro (4) pasajeros.

- Se tuvo la disponibilidad de los vehículos y horario para la prestación del servicio durante el mes transcurrido.

- Se contó con la autorización y/o habilitación vigente para la prestación del servicio especial de transporte de pasajeros.

- Se garantizó el buen estado de mantenimiento mecánico de los vehículos a utilizar en la prestación del servicio.

- Se cumplió que los vehículos destinados a la prestación del servicio, contaran con las condiciones técnico-mecánicas y con las especificaciones de tipología vehicular requeridas y homologadas por el Ministerio de Transporte para la prestación de este servicio.

- Se contó con el equipo reglamentario para sortear imprevistos durante los recorridos.

- Se mantuvo vigente el seguro obligatorio SOAT durante la ejecución del contrato.

- Se presentó condiciones óptimas de aseo tanto al interior como el exterior de los vehículos.

- Se prestó el servicio en los vehículos de propiedad de la empresa o en vehículos manejados por sus propietarios, pero adscritos a la empresa y que su tarjeta de operación sea de Servicio Público autorizado y con todos los documentos legales vigentes.

- Se pagó los salarios y prestaciones sociales de los conductores de los vehículos que presten el servicio de transporte.

- Se cumplieron con todas las normas de seguridad para transporte de pasajeros.

- Se garantizó que los conductores cumplan con las siguientes condiciones mínimas:
  - Estar debidamente entrenados y calificados para prestar un servicio de buena calidad.
  - Abstenerse de prestar el de prestar el servicio en estado de embriaguez o bajo los efectos de sustancias psicoactivas o medicamentos que disminuyan su capacidad de conducir.
  - Contar con la licencia de conducción en la categoría necesaria para conducir las camionetas.
  - Respetar las normas de tránsito y conducir con prudencia.

3. El resumen financiero del contrato a la fecha es el siguiente:

CONCEPTO	FECHAS	VALOR CONTRATO	ANTICIPO	V. ACTAS	AMORTIZ ANTICIPO	ANTICIPO X AMORTIZAR	CUENTA X PAGAR	PAGADO	SALDO
SUSCRIPCIÓN	30/05/2023	$ 26.412.000							$ 26.412.000
ANTICIPO	N.A.								
ACTA 1	6/07/2023			$ 8.804.000				$ 8.804.000	$ 17.608.000
ACTA 2	8/08/2023			$ 8.804.000			$ 8.804.000		$ 8.804.000
		$ 26.412.000	**$ 0**	**$ 17.608.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 8.804.000**	**$ 8.804.000**	**$ 8.804.000**

El valor presente neto a pagar acta parcial No: 2 es de Ocho Millones Ochocientos Cuatro Mil Pesos M/CTE ($8.804.000).

A la fecha de la presente acta, la garantía única tiene las siguientes vigencias:

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIAL	FINAL	
CUMPLIMIENTO	(30-05-2023)	(09-03-2024)	$2.840.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	(30-05-2023)	(09-03-2024)	$2.840.000,00
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	(30-05-2023)	(08-09-2026)	$1.420.000,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	(30-05-2023)	(08-09-2023)	$232.000.000,00

Para constancia se firma la presente acta en original y dos copias por los que en ella intervinieron.

Blanca Llanos

BLANCA MARÍA LLANOS LARIOS
Representante legal de Logística y Redes de Distribución

ALBEIRO ANTONIO ARRIETA LÓPEZ
Supervisor CVS